



RECONOZCASE CAPACITACIÓN Y APRUEBA ASIGNACIÓN POSTÍTULO A SRA. CAROLINE SEPULVEDA NAVARRETE, ENCARGADA DE RRHH DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° (S) 98

CHILLÁN VIEJO, 14 ENE 2016

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones vigentes. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y sus modificaciones, D. Ley N° 1.889 de 1985, que establece el Reglamento del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. Decreto Alcaldicio N° 6410 del 18/12/2013 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2014. Decreto Alcaldicio N° 551 del 13.08.2011 que Aprueba el Reglamento Comunal de Carrera Funcionaria para la Atención Primaria de Salud Municipal. Decreto Alcaldicio N° 2246 del 23.11.2011 que Aprueba el Reglamento Comunal de Carrera Funcionaria para la Atención Primaria de Salud Municipal, Modificado.

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Sra. Caroline Sepúlveda Navarrete, realizada con fecha 13 de enero del 2016, para que se apruebe asignación correspondiente.

La necesidad de otorgar asignación postítulo, de acuerdo a lo establecido es el Art. 42° de la Ley N° 19.378, en relación a títulos y diplomas de perfeccionamiento de postgrado: cursos y estadías de perfeccionamiento; especializaciones por profesión; diplomas, magíster y doctorados.

La autorización de la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

1. RECONOZCASE CAPACITACIÓN Y APRUEBA ASIGNACIÓN POSTÍTULO a la Sra. Caroline Sepúlveda Navarrete, C. de Identidad N° 14.293.827-8, Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal.

2. ASIGNESE Y PAGUESE un 5% sobre el sueldo base mínimo nacional, a la Sra. Caroline Sepúlveda Navarrete, Ing. Ejec. en Administración de Empresas, a contar de la fecha del presente documento.

3. IMPUTESE el gasto correspondiente a la cuenta 215.21.01.001.031.002 denominada "ASIGNACIÓN POSTITULO ART. 42 LEY 19.378", del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/UAV/HHH/QES/MBR/csn.

Distribución: Secretario Municipal, Finanzas DESAMU, Carpeta, Departamento de Salud Municipal.